



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 21 de abril de 2017
HE-003/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 21 de abril de 2017, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$6,0083.- por acción, lo que equivale a un total de \$3.609.596.754.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. El señalado dividendo se pagará a partir del día 16 de mayo de 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Saitua Doren
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Archivo